

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22811**    *JOSÉ ANTONIO NOYA DOMÍNGUEZ*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 188/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Rodrigo Vázquez Pombo, contra "José Antonio Noya Domínguez", se ha dictado Auto de fecha 21 de junio de 2010 por el que se declara al ejecutado "José Antonio Noya Domínguez" en situación de insolvencia por importe de 5.270,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 21 de junio de 2010.- Secretario, Sr. Don Rafael González Alió.

**ID: A100050632-1**